

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

41829 *Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Competitividad. Objeto: Contratación del suministro de energía eléctrica para varios edificios del Ministerio de Economía y Competitividad. Expediente: J14.018.01.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Competitividad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Competitividad.
 - c) Número de expediente: J14.018.01.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Contratación del suministro de energía eléctrica para varios edificios del Ministerio de Economía y Competitividad.
 - c) Lote: 2) Suministro de energía eléctrica en la Estación de Delicias, n.º 4, de Madrid y calle Maestro Bernardino González, n.º 2, de A Coruña.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 31154000 (Suministros ininterrumpidos de energía).
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 18 de julio de 2014 y DOUE: 17 de julio de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 965.899,12 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 742.999,32 euros. Importe total: 899.029,19 euros.
6. Formalización del contrato:

Lote 2: Suministro de energía eléctrica en la Estación de Delicias, n.º 4, de Madrid, y calle Maestro Bernardino González, n.º 2, de A Coruña.

 - a) Fecha de adjudicación: 7 de octubre de 2014.
 - b) Fecha de formalización: 19 de noviembre de 2014.
 - c) Contratista: GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 151.241,93 euros. Importe total: 183.002,74 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por resultar la oferta económicamente más ventajosa para los intereses de la Administración, una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 12 del cuadro resumen del PCAP.

Madrid, 24 de noviembre de 2014.- Subsecretario.

ID: A140059319-1